



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 102

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 17 de abril de 2024.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 17 de abril de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 102 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2024
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 101 la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorandum N° 07 de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite, para conocimiento de los sres. concejales, bases de postulación al proceso de asignación de Becas de Enseñanza Media y Superior año 2024.
Al respecto, el concejal Juan Pablo Pérez explica que estas bases se revisaron en comisión de Educación en la que participaron los concejales Franco Ojeda y Susana Vera y se aclararon algunos puntos como el tema de que quienes tienen gratuidad no podrán acceder a becas, el tema de la exigencia de notas y podrán acceder a becas más de un hermano por familia y no podrán postular hijos de funcionarios municipales y la concejala Susana Vera complementa señalando que la idea es que se llegue a la mayor cantidad de estudiantes con este beneficio de beca municipal, hay 76 cupos superior y 40 media y de acuerdo a lo señalado por las profesionales El concejal Juan Pablo Pérez agrega que son M\$23.000.- un importante esfuerzo municipal. Sugiere tener cuidado con la rendición, que sea ingresada lo antes posible para evitar la pérdida de boletas u otras situaciones que impiden una adecuada rendición.
- Ord. N° 552 de la Secretaria General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita aprobación del Concejo Municipal para pedir anticipo de subvención a fin de financiar la indemnización a cargo del sostenedor de los asistentes de la educación que se señalan:
 - Guillermina Muñoz Muñoz
 - Irma Sotomayor Bahamonde
 - Amanda Ulloa Barrientos
 - Margarita Vidal Bahamonde

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se autoriza a pedir anticipo de subvención por el monto de \$56.439.570.-

- Informe del Comité Técnico Municipal mediante el cual da a conocer propuesta de cambio de Meta de Secretaría Municipal, la cual debe ser aprobada por el Concejo Municipal.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

Baja Prioridad:

- Aplicar conocimientos adquiridos en el entrenamiento de PAUSAS SALUDABLES(o ACTIVAS) realizando al menos 6 jornadas anuales.

El objetivo es que los funcionarios adquieran el hábito de realizar estas pausas en la jornada laboral, que les permita salir de la rutina diaria

La actividad tendrá una duración máxima de 10 minutos y se podrá integrar a todos los funcionarios del ala en la que se labora.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: Fotografías de las pausas activas realizadas.

Se modifica:

- Apoyar y orientar, al menos a 5 organizaciones comunitarias para que den cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley N° 19.418. En efecto, el Art. 15 de la Ley de organizaciones Comunitarias establece que las organizaciones comunitarias deben mantener un registro público y actualizado de socios a disposición de la comunidad, lo que en la actualidad no se realiza, como también se debe informar anualmente a la Secretaría Municipal sobre las incorporaciones y retiros.

La orientación permitirá que las organizaciones cumplan con esta disposición.

Medios de prueba: fotografías, firmas de actas de reuniones con las directivas.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: Fotografías y registro de asistencia.

- Formulario de Solicitud de Aporte del Club Deportivo y Social Academia Jin Kwan, quienes solicitan un aporte municipal de \$1.000.000.- para participar en al menos 4 campeonatos de taekwondo durante el año representando a la comuna de Dalcahue, por lo cual solicitan un aporte municipal para financiar gastos de alimentación, estadía e inscripción para los participantes, ya que están realizando actividades de recaudación de fondos, pero lo que recaudan no les alcanza para todo lo que deben gastar. El monto solicitado asciende a \$2.500.000.- El monto propuesto por el Alcalde es de \$400.000.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, por lo cual se acuerda efectuar un aporte de \$400.000.- al Club Deportivo y Social Academia Jin Kwan.

- Formulario de Solicitud de Aporte del Club Deportivo y Social Dalcaspin, quienes practican el tenis de mesa, siendo una institución relativamente nueva, solicitan aporte municipal para adquirir, mesas de competición, pelotas de competición y atrapapelotas, todo lo cual ayudará a la práctica de este deporte a 40 personas aproximadamente. Solicitan aporte de \$1.000.000.- y la propuesta del Alcalde es de \$400.000.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se entregará un aporte de \$400.000.-

- Formulario de Solicitud de Aporte de Red Productiva Manos Chilotas quienes solicitan un aporte municipal de \$400.000.- para efectuar reparaciones en aleros y techo de la feria donde expenden sus productos, ellos pagarían la mano de obra. El Alcalde propone un aporte de \$400.000.-

La propuesta es sometida a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 1 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite lo siguiente:
 - o BEP al 31.03.24
 - o Gastos Mensuales enero, febrero y marzo 2024
 - o Pasivos exigibles al 31.03.24

3.- INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRIMER TRIMESTRE 2024:

Se encuentra presente el Director de Control don Manuel Álvarez quien explica al Concejo que, es una obligación legal, presentar cada tres meses el avance de la ejecución del presupuesto del año 2024, el cual se muestra a continuación:

yyyyyyyyyy

4.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante Memorándum N° 19, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 03.03.08 Aniversario Batalla de Mocopulli

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	M\$ 2.800
TOTAL		M\$ 2.800

DISMINUYE GASTOS

22.04.999	Otros	M\$ 900
22.07.001	Servicios de Publicidad	M\$ 600
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M\$ 800

24.01.008 (005)	Premios y otros	M\$ 500
TOTAL		M\$ 2.800

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Carlos Cárdenas consulta en qué está la posibilidad de aporte a la Junta de Vecinos de Puchaurán para adquisición de terreno, ya que en el mes de abril tenían que pagar la primera cuota.

El Alcalde responde que es un tema que ya conversó con el presidente de la organización y quedó en que se reunirá con el equipo técnico y la directiva de la organización para ver temas legales al respecto y de qué forma se puede concretar porque la Municipalidad no puede entregar recursos para que la organización adquiriera una propiedad, tendría que ser como propiedad municipal y luego se transferiría a la Junta de Vecinos.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a la escalera existente al interior de la feria campesina que es peligrosa, han indicado que se han caído algunas personas al acceder al recinto, además, necesitan que se vea el tema de la calefacción y el Alcalde responde que revisarán completamente el local porque eso debería pasar por responsabilidad de ellos. Se reunirán con la directiva.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que la oficina de la Discapacidad está trabajando en el programa Tránsito a una Vida Independiente, por lo que hace un llamado a la comunidad a integrarse y participar de estos proyectos, además señala que se reunirá con el Seremi Enzo Jaramillo para ver el sistema Red Local de Apoyos es un sistema nacional de apoyo a los cuidadores en donde dos veces a la semana viene personal técnico y capacitado quienes ayudan a las cuidadoras en cuidado a personas postradas e insiste en el establecimiento de larga estadía para Dalcahue.

También consulta sobre el convenio que suscribió el alcalde para incorporación de jóvenes en asuntos comunitarios.

El Alcalde señala que estos programas de apoyo a la oficina de la discapacidad son liderados por Dideco y el programa para cuidadores se reunió con el equipo de Puerto Montt y los formularios están disponibles.

La Dideco complementa que es un programa que se está trabajando desde el año pasado, se han hecho diversas actividades. El programa no llegó a Dalcahue y se preguntará por qué, en todo caso ya hay una planificación de trabajo con los cuidadores, se quiere formar una agrupación de cuidadores, por el momento a través del comité de

salud se postuló al Fondo Comunidad y se adjudicaron \$5.000.000.- para compra de pañales, se han hecho charlas también, porque es un tema que se tiene que abordar.

El Alcalde señala respecto al convenio que se suscribió, el cual considera recursos para que jóvenes se dediquen al desarrollo de proyectos viables y de apoyo a la sociedad, es un convenio suscrito con el InJuv, el cual también orientará a los jóvenes en la postulación de proyectos. La contraparte será Senda. La Dideco explica cómo se abordará este tema, indicando que es fácil trabajar con jóvenes menores de 18 años, no así con los mayores de esa edad. Fue la única comuna de la provincia que se adjudicó el convenio.

El concejal Juan Pablo Pérez sugiere que se considere a las organizaciones sociales que puedan incorporar a jóvenes en estas iniciativas y recuerda que al iniciar su período junto al concejal Ojeda plantearon la posibilidad de crear la Oficina de la Juventud en Dalcahue y estos son avances.

Respecto al centro de larga estadía el Alcalde señala que es complejo ahora, se está planificando un centro de corta estadía y se está buscando un espacio, el cual se está viendo si cumple las condiciones.

La concejala Susana Vera se refiere al cementerio de Ñiucho señalando que se necesitan luminarias y estacionamiento, el requerimiento lo hizo la comunidad al Alcalde y este responde que no hay espacio físico para estacionamiento, respecto a la iluminación se va a trabajar proyecto porque es necesario.

La concejala Susana Vera consulta si ya llegó el convenio CECI Butalcura, señalando que es importante porque los niños necesitan el transporte que se contrata por ese convenio, además solicita considerar juegos infantiles en el lugar, porque hay un patio, pero no cuenta con equipamiento.

Luego, la concejala Susana Vera se refiere a la Inseguridad del personal de Dideco, porque transita mucha gente de fuera a usar los baños y no se sabe quién entra y quién sale. Es necesario considerar cámaras o mejorar la seguridad.

La concejala Susana Vera solicita se le haga un seguimiento a los puntos varios que se plantean en Concejo, como la situación del proyecto de la arquitecta, que es un tema que se planteó en varios también solicita información sobre el segundo equipo de caminos que se iba a licitar y Alcalde se está revisando la situación, aún no se recibe información oficial y responde la Administradora Municipal que se pidió información a la Jefa de Cultura, se entregó informe que no se condice con lo solicitado, está elaborando un informe para luego ver qué acciones se tomarán y respecto a las máquinas está en proceso de contratación.

El concejal Nicolás Bahamonde respecto a los puntos varios, señala que el año pasado pidió instalación de 2 luminarias en Cruce Los Millao y hasta ahora no se ha considerado y responde el Alcalde que esa petición está considerada en un proyecto mayor. Este año se recibirán recursos para seguridad pública y se priorizarán algunas necesidades puntuales, como luminarias o cámaras de seguridad, dependiendo de la necesidad y la posibilidad según el proyecto.

Otro tema al que se refiere el concejal Nicolás Bahamonde se refiere al tema del servicio de aseo y considerando la limitación de recursos que desincentiva la postulación, se refiere a los recursos que llegarán por el royaltie minero y a lo que se destinarán estos recursos y responde el alcalde que sí hay un monto destinado a la comuna, se considerarán algunas cosas, no alcanzará para todo, pero se tratará de hacer lo más que se pueda, siendo bien responsables en la distribución.

El concejal Franco Ojeda destaca los recursos del royaltie minero, destacando la importancia de esta determinación y considerando que tiene limitaciones, luego, propone potenciar equipos Secplan para que se hagan más proyectos.

Otro tema dice relación con el planteamiento de la comunidad escolar de Culdeo, quienes estuvieron haciendo el acceso de la escuela y solicita se pueda consolidar con máquinas municipales y responde el Alcalde que hoy están trabajando en el acceso.

También el concejal Franco Ojeda destaca a doña Rosa Muñoz Ampuero(Q.E.P.D.) quien donó el terreno para el nuevo cementerio de Ñiucho, ella falleció la semana pasada.

El conceja Carlos Cárdenas se refiere a petición de autorización para instalación de postes en Butalcura que quedó pendiente la reunión anterior. El lugar fue visitado por los concejales Cárdenas y Bahamonde señalando que cumple con el ancho del camino.

En consecuencia, la solicitud es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, por lo cual se autoriza solicitud del sr. Francisco Ojeda Cárdenas, del sector de Butalcura Alto para la instalación de 3 postes, 2 de concreto y 1 metálico con medidor, con el objeto de realizar el empalme de red eléctrica de la empresa SAESA, en el sector de Butalcura camino Caicumeo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 11:12 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA